

19188

COMPAÑÍA DE TRANSPORTES INTERPROVINCIAL DE PASAJEROS "EXPRES ATENAS. S. A"

DIRECCIÓN DE LA MATRIZ.
Terminal Terrestre - Oficina 121
(El Cumandá)
Telefax: 2570024
QUITO - ECUADOR

*Escaneado
19-07-06
que*

Of. No. XXX - 093 - CTEA.
Quito, a 7 de Julio del 2006.



Housp

Señor. Dr.
Superintendente de Compañías.
Presente.

De mí consideración:

A nombre y representación legal de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Expres Atenas. S. A., Solicito comedidamente se digne disponer se registre las siguientes transferencias en vista de gratitud para con la Compañía de mí representación he decidido donar y dar la transferencia de 4 Acciones a favor de la Compañía Expres Atenas. S. A., para que se amortice hasta cuando la Junta General decida activarlas.

Así mismo comunico que doy la transferencia de una Acción a cada uno de los señores que boy ha enumerar a continuación:

Cedente

Cesionario.

José Alfredo Mazón Allán.
C. I. 170224935-8

Ángel Ramiro Carvajal.
C.I. 020053955-9

Segundo Francisco Montero Serrano.
C.I. 180007502-8.

Félix Wilfredo Washington Salas Meléndez.
C.I. 020101163-2.

Ángel Vicente Arias Pilamunga.
C.I. 060185093-6.

Los mismos que pasarán ha ser Accionistas Pasivos.

Para conocimiento el expediente corresponde al 12950-76.

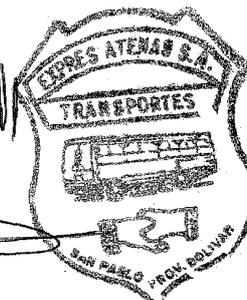
Seguro de ser atendido favorablemente, el reconocimiento.

Por Expres Atenas. S. A., muy atentamente.

*R: Transparencia Registrada
18.07-06*

UNIÓN FUERZA Y TRABAJO

José Alfredo Mazón Allán
José Alfredo Mazón Allán
Gerente.



*R: Donación
Ingresado
al sistema
18.07.06*

Chirico. 14-07-06

Hablado con el Dr. Cevallos

Art. 192. Ley de Cias

14-07-06

Acta de Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Expres Atenas. S. A., realizada el 5 de Julio del año 2006.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las nueve horas del día cinco de julio del año dos mil seis, se instala la Sesión de Junta General Extraordinaria de la Compañía de Transportes Interprovincial de Pasajeros Expres Atenas. S. A., con la asistencia de los señores:

Alvarez Pazmiño Manuel Gehova, Bonilla Carvajal Richard Nikita, Cáceres Carvajal Iván Duberli, Carvajal Apunte Carlos Riquelme, Carvajal Apunte Edgar Remigio, Carvajal Apunte Milton Vinicio, Cevallos Quintana Bladimir Germán, Cherrez Núñez Luis Oswaldo, Escobar Castro Luis Heriberto, Escobar Escobar Roque Mesías, Escobar Pazmiño Nancy Carmita, Flores Armijos Ángel Dagoberto, García Sánchez Gil Saúl, Guanín Berto Patricio, Guerrero Vaca Luis Napoleón, Ibarra Arboleda Jaime Noe, Llumiquinga Córdova Jorge Ramiro, Minaya Sosa María Rosa Elena, Mora Cherres Germán Patricio, Mora Cherres Willan Gonzalo, Parra Parra Jorge Luis, Parra Veloz Jorge Ernesto, faltan Escobar Castro Carlos Oswaldo, Pazmiño Tapia Cleris Moraima.

Dirige la Sesión el señor Arturo Mesías Monar Ayala en calidad de Presidente, hace de Secretario el señor José Alfredo Mazón Allán según determina los Estatutos, como hay el quórum necesario el señor Presidente instala la Sesión y pide al señor Gerente Secretario dar lectura el orden del día.

Se da lectura el orden del día.

Primero.- Constatación del Quórum e instalación de la Sesión de Junta General.

Segundo.- Lectura de Comunicaciones y toma de posesión del nuevo Accionista.

Tercero.- Informe del señor Gerente.

Cuarto.- Planificación de la inauguración de la Sede Social.

Quinto.- Planificación de la Romería al Cisne.

Sexto.- Resolución sobre seguro de pasajeros.

Séptimo.- Resolución asunto uniformes.

Octavo.- Aprobación y entrega de certificados de aportaciones.

Noveno.- Clausura de la Sesión de Junta General Extraordinaria.

El señor Arturo Mesías Monar Ayala. Presidente pone a consideración el orden del día, el señor Gerente Secretario pide que se reforme el punto octavo en relación que hay equivocación que reza de certificados de aportaciones en sentido que en las Compañías Anónimas no hay certificados de aportación, esto hay en las Compañías Limitadas por entrega de títulos de propiedad de las Acciones.

El señor Presidente pone a consideración esta rectificación, el señor Roque Mesías Escobar Escobar dice que se debía planificar sobre la modificación del reglamento interno

y la transferencia de Acciones que el señor Gerente va a donar, el señor Gerente dice: señores asunto Acciones se va a tratar en el punto que estamos discutiendo, por lo que pide la aprobación de esta reforma de este punto del orden del día, esto es aprobado.

Con esto el señor Presidente da paso al segundo punto del orden del día ya que el primer punto ya está ejecutado con la instalación de la Sesión.

Segundo.- Lectura de Comunicaciones.

El señor Gerente Secretario da lectura las siguientes comunicaciones:

Se da lectura los oficios de los señores Joaquín Antonio Auquilla Sánchez como del señor Jaime Noe Ibarra Arboleda quien le compra la Acción y Derechos al señor Joaquín Antonio Auquilla Sánchez, acto seguido el señor Presidente toma posesión de rigor al señor Jaime Noe Ibarra Arboleda, es felicitado y aplaudido, interviene agradeciendo por haberle acogido y que él cumplirá todo conforme a lo que dispone las leyes.

Se da lectura un oficio del señor Carlos Oswaldo Escobar Castro quien pide excusa para no asistir a la Junta General convocada por estado de salud, esta es rechazada por ser la segunda vez que se excusa por enfermedad, que de la Junta General Ordinaria que se celebró el 30 de Marzo del presente año 2006 se pidió que presentara los certificados médicos y no lo hizo, el señor Gerente dice debo indicar que la ley permite ya que está presentando oficio y delegando su voto, que se le ponga oficio solicitando que comparezca a las Sesiones por cuanto es necesario su persona para las decisiones que se toman.

Se da lectura un oficio de excusa de la señora Cleris Moraima Pazmiño Tapia, quien pide se justifique la no asistencia por tener que asistir a una reunión de trabajo en San José del Tambo en su calidad de Concejala y adjunta una invitación de las Autoridades de San José del Tambo, que lamentablemente la invitan para el 6 de julio, en este momento el señor Wilson Roberto Escobar Pazmiño dice, la señora tiene presentado un poder especial notariado y debía haber comunicado a su representado que es su hijo para que asista, por lo que no se justifica, será sancionada de acuerdo a lo resuelto anteriormente.

Se da lectura un oficio del Padre Vinicio Monar de las Guardias indicando que somos Priostes para las festividades de la Virgen de la Consolación el 9 de Septiembre del 2006 por ser que somos quienes donamos la imagen el año pasado, el señor Presidente pone a consideración, lo que es aprobado y se da las atribuciones a la Directiva para que planifique.

Se da lectura de una circular de la Jefatura de Tránsito de Bolívar en la que recuerda que es ley respetar el cobro del 50% del valor del pasaje a los señores de la tercera edad, como esto ya es de conocimiento de todos solo se pide dar cumplimiento.

El señor Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Tercero.- Informe del señor Gerente.

El señor José Alfredo Mazón Allán. Gerente da lectura su informe el mismo que dice:

Señores Comisarios y Accionistas de la Compañía Expres Atenas. S. A. reciban el saludo cordial y clasista, luego pongo a vuestra consideración el presente informe en el cual hago conocer de lo administrativo como de lo económico del presente semestre del 1 de Enero al 30 de Junio del 2006, es el caso como es de vuestro conocimiento del problema con relación a los pasos laterales de Ambato y Guaranda que hasta la actualidad no hay una solución definitiva, proyectaron desviarnos por el siguiente recorrido de Guaranda a Quito: vía Guaranda, Yatzaputzan, Río Colorado, Aguajan, Mogato, Calguasig, Illagua, Quisapincha, Ambatillo Bajo, Ambatillo Alto, Angahuana, cruce a Samanga, Control Norte y su recorrido normal, en la ruta Quito a Guaranda su recorrido será por las mismas vías, esta resolución es dada por el Consejo Provincial de Tránsito del Tungurahua del 1 de Junio del 2006, cosa descabellada, esto no es más que una medida de presión para que dejemos pasar por la Coca Cola con dirección a la quebrada del avión, por lo que se tomó de inmediato nuestra intervención a la Federación "Fenacotip" luego al Consejo Nacional de Tránsito con el asesoramiento del Dr. Gilberto Vaca quien llamó por teléfono tanto a la Federación como al Consejo Nacional de Tránsito por lo que tuvimos una Sesión a las 19h00 horas en el Consejo Nacional de Tránsito y quedó programado realizar el 13 de Junio con las dos Uniones, los señores Gobernadores y Directores Técnicos de los Consejos del Tungurahua y Bolívar, que así se realiza el Acta de alcance al Acta realizada en Ambato el 26 de Enero del 2006 y que se ejecute con los acuerdos de esta fecha, sobre el paso lateral de Guaranda que se habilite, que tan pronto esté lista que se comunique al Consejo Nacional de Tránsito por medio de la Jefatura de Tránsito de Bolívar, el valor que teníamos que pagar por el gasto en el paso lateral que felizmente ya se canceló.

En lo relacionado al asunto de estar intervenida la Compañía por el Servicio de Rentas Internas, como presenté con fecha 2 de marzo la demanda de impugnación ante el Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1 Quito, que hasta la presente no hay respuesta ni resultado alguno, estoy en espera de lo que determine para arreglar, siendo esto el inconveniente para sacar el RUC y por ende los nombramientos, que con la intervención del Abogado se pudo viabilizar los nombramientos para renovar el RUC de la Compañía, espero que en los próximos días esto se resuelva lo antes posible para poder solucionar todos los problemas suscitados.

En lo relacionado a la compra de las repetidoras y enlaces tuve que programar una revisión de estos aparatos en los cerros de La Capadía, Lourdes, Pilisurco y Atacaso para lo que era necesario formar una comisión con el señor Willan Silva, señor Iván Duberlí Cáceres Carvajal y el señor Ing. Patricio Cruz ya que no sabíamos que estábamos comprando, producto de este trabajo el señor Ing. Patricio Cruz nos emite el informe que se incorpora a la presente.

El señor Willan Silva Aceptó todo lo que indica en este informe y me pidió el 50% del valor pactado de la compra para realizar los trabajos que indica en el informe y finalmente el señor Willan Silva pidió realizar la última revisión para la entrega, lo que está programado realizar el día jueves 6 de Julio del 2006, que estará compuesta por los señores: Ing. Patricio Cruz, Edgar Remigio Carvajal Apunte y Willan Silva para con los datos correspondientes hacer el Acta de entrega y recepción y finalizar este negocio que hemos demorado en concretar y pido que por medio de la Junta General quede aprobado la inversión con los fondos que hubo por el ingreso del señor Jaime Noe Ibarra Arboleda, ya que se cancela en forma provisional hasta que la Junta General apruebe.

En lo relacionado al avance de la terminación de la Sede Social estamos concluyendo como ustedes pueden observar y por ende consta en uno de los puntos del orden del día para la inauguración que es necesario para poder arrendar los locales a fin de que nos ingrese la renta necesaria.

Asunto de los seguros de los vehículos: ustedes tienen conocimiento que se contrató para el año y solo se pagó el 50% de la póliza y ya se cumplió el plazo para pagar el otro 50% y me están obligando a que pague los 200.00 dólares que le corresponde a cada vehículo, como es ley hoy se resolverá sobre este caso en el punto del orden del día correspondiente para solucionar, para esto cité al señor Broker que asista a la Sesión.

En lo relacionado a la entrega de títulos de aportaciones: en el punto correspondiente informaré todo ya que esto es para las Acciones activas y pasivas, en consecuencia debe quedar claro como quedará las Acciones de acuerdo a la ley y la resolución que la Compañía resuelva.

En lo relacionado a lo económico debo informarles que el préstamo al señor Carlos Oswaldo Escobar Castro se canceló lo que le debíamos para quien el reconocimiento y que se le tomará en cuenta para la Sesión Solemne para reconocer por su mérito.

Sobre las cuentas pendientes ya han cancelado casi el ciento por ciento, por lo mismo se les ha cancelado lo que les correspondía del año 2005 y hasta abril del presente año 2006 de encomiendas, y que cada mes se arqueará y se les entregará lo que les quede fuera de la cuota que es para pagar al Técnico del servicio de radio transmisión, y los compañeros que no han llevado encomiendas deben abonar mensualmente los 16.00 dólares para el pago al Técnico.

Asunto relacionado para la Navidad, está en caja lo que se ha recaudado del año 2005, del presente año 2006 todavía no han cancelado.

Asunto préstamo en el accidente del señor Ex Accionista Joaquín Antonio Auquilla Sánchez ya se recaudó este fondo, es para la inauguración de la Sede Social.

Esto sería lo que pongo a vuestra consideración.

Muchas gracias.

Una vez terminado de dar lectura el señor Presidente pone a consideración, el mismo que es aprobado.

El señor Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Cuarto.- Planificación de la inauguración de la Sede Social de la Compañía.

El señor Presidente pone a consideración, se abre un debate y como conclusión se acuerda por unanimidad realizar el día sábado 29 de julio del año 2006, a partir de las 10:00 horas, se faculta a la Directiva planificar, se acuerda que deben asistir los señores Accionistas, por cada uno puede llevar hasta 4 familiares, que no se paralice el trabajo y que las invitaciones son facultades del señor Gerente, se aprueba que es con carácter obligatorio concurrir todos los señores Accionistas con traje formal; es aprobado.

Con esto el señor Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Quinto.- Planificación de la Romería al Cisne.

Igualmente hay un debate y como conclusión se saca: que se realizará los días 22, 23 y 24 de Agosto del 2006, que la producción de los vehículos usados lleven los propios dueños, y que si se vende para algún carro nuevo no cojera el dueño, esto servirá para los gastos de la Asamblea General y más gastos, que se efectuará por el mismo recorrido anterior al mismo precio de quince dólares se venderán los boletos, que el señor Gerente hará la repartición de los vehículos de donde deben salir.

El señor Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Sexto.- Toma de resoluciones sobre seguro de pasajeros.

El señor Gerente indica que el 1 de Julio se venció la póliza que teníamos contratada y que solo se pagó de un semestre y se debe del segundo semestre , o sea que debemos 200.00 dólares cada uno que me exigen que cancele, hablé con el señor Broker a que nos ayude a ver como realizar este pago y que nos ofreció hacer con otra Compañía de Seguros y pide que se le dé las facultades a la Directiva, dice el señor Gerente que se le invitó para esta Sesión al señor Broker y tal vez no se dio con la dirección, que no vino lo que lo analizarán siempre que contraten más conveniente ya que cuatrocientos es mucho, queda para resolver en la Directiva.

El señor Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Séptimo.- Toma de resolución sobre uniformes.

El señor Presidente dice que hemos resuelto hacer que usen uniformes para dar una mejor presentación ante la ciudadanía dado que aquí se ponen la corbata con pantalón Shing y hasta con camisetas, y que en vez de dar una buena imagen la deterioran, y pone a consideración, se abre un debate y como conclusión se saca que ha partir del día lunes 10 de Julio del presente todos usen pantalones de tela y camisas de cuello con corbata, quien no lo haga será sancionado; aprobado.

El señor Presidente da paso al siguiente punto del orden del día.

Octavo.- Entrega de títulos de Acciones.

El señor Gerente dice: compañeros en lo relacionado ha este punto fue para entregar los títulos de las Acciones Activas y Pasivas dolarizados, ya que tenían en sucres el valor de la Acción, dice que los números de las Acciones es de acuerdo al abecedario que usa la Superintendencia de Compañías y no como consta el disco del carro o sea de la matrícula, y procede entregar en orden de abecedario del 1 al 27, haciendo firmar en los talonarios, luego mediante oficio que ha continuación se incorpora:

Quito, Julio 5 del 2006.

SEÑORES ACCIONISTAS DE EXPRES ATENAS. S.A.

En esta Junta general Extraordinaria de Accionistas, quiero comenzar dando un saludo clasista a todos y cada uno de ustedes que conforman nuestra prestigiosa empresa, y a la vez expresaries mi más profundo sentimiento de nostalgia y satisfacción al saber que después de 30 años de haber fundado la empresa sigue vigente y con un gran futuro por delante.

Quiero hacer la entrega formal, libre, voluntaria y gratuita de cuatro (4) títulos acción de la Compañía con números 28, 29, 30 y 31 respectivamente, las mismas que doy en transferencia a nombre de la Compañía Expres Atenas. S. A. para que sean custodiadas por la administración y que sea una Junta General la que decida el destino futuro que se den a las respectivas acciones.

Agradezco por vuestra colaboración y estoy convencido que sabrán dar el mejor destino a dichos Títulos Acción.

Atentamente.

José Alfredo Mazón Allán.
Accionista.

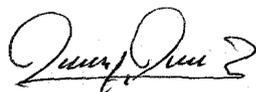
Es mi voluntad donar a la Compañía las cuatro Acciones, luego dice que también da la transferencia a los señores: Félix Wilfredo Washington Meléndez, Ángel Vicente Arias Pilamunga, Ángel Ramiro Carvajal, Segundo Francisco Montero Serrano, quienes tienen una Acción cada uno, por lo tanto yo quedo con una Acción para seguir siendo Accionista y representante legal conforme reza en los Estatutos, aclaro que las Acciones que cedo a favor de la Compañía deben quedar amortizadas hasta cuando la Junta General de Accionistas desee poner en circulación; esto es aprobado con un fuerte aplauso.

Con esta aprobación queda definido asunto Acciones, o sea las 35 que consta en los Estatutos ya que concuerda con el Artículo 192 de la Ley de Compañías.

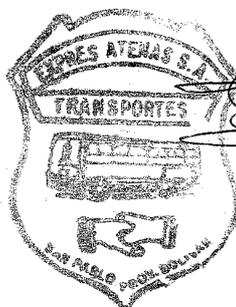
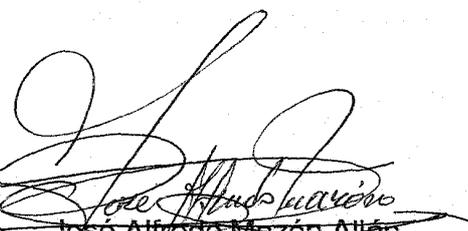
El señor Presidente da un receso para elaborar el Acta siendo las 15:00 horas, luego reinstala la Sesión, se da lectura el Acta la misma que es aprobada.

El señor Presidente da por terminada la Sesión siendo las 15:40 horas del día cinco de Julio del 2006.

Para constancia firman:



Arturo Mesías Monar Ayala.
Presidente.

José Alfredo Mazón Allán.
Gerente Secretario.